



Gabinete
Socioeconómico
de CGT

ARGUMENTARIO HUELGA GENERAL POR LA VIVIENDA 11N

CÓMO USAR ESTE ARGUMENTARIO

Este argumentario sirve para ayudar a que las personas afiliadas a CGT (o cualquiera con ganas de hacerlo) responda en el trabajo, en la asamblea, a vecinas o amigas las dudas reales sobre la huelga general por la vivienda del próximo 11 de noviembre. La idea de fondo: el encarecimiento de la vivienda es un problema para los trabajadores y trabajadoras que, junto con las subidas del IPC, afecta negativamente a unos salarios estancados desde hace años, y dificulta no solo el acceso a un hogar, sino también poder disfrutar de una vida plena y saludable pese a tener un trabajo.

¿POR QUÉ ME AFECTA A MÍ?

¿Qué tiene que ver la vivienda con mi trabajo?

Todo

El acceso a una vivienda digna es una necesidad para todas las personas. Pero la vivienda se ha convertido en un lujo. Su precio ha subido un 36% desde 2021 y un 80% en los últimos diez años, pero nuestros salarios no crecen al mismo ritmo. Cada vez cuesta más acceder a una vivienda, incluso teniendo un trabajo. Cada subida que arrancamos en un convenio se la queda el casero antes de que la notemos. Por eso esto se pelea también desde el sindicato.

¿Pero esto no afecta sólo a los jóvenes?

Es cierto que el problema de la vivienda afecta con fuerza a los jóvenes, pero golpea a todo el mundo. El 9,5% de la población en España vive hacinada y muchas personas tienen que abandonar sus barrios y ciudades para buscar una vivienda que puedan pagar. Esto supone más tiempo de transporte, menos tiempo para los cuidados y peor calidad de vida. Además, el encarecimiento de la vivienda se ceba con las personas migradas y racializadas, con quien vive cualquier disidencia de género y con las mujeres (que cobran de mediana 22.088 € frente a 26.377 € los hombres). Sin una vivienda digna no hay autonomía personal ni colectiva.

Yo ya tengo una vivienda en propiedad.

Pero tendrás hijos, familiares o amigos que no la tengan, y para los que esto sea un gran problema. Además, la huelga no es sólo por la vivienda, sino también contra el encarecimiento de la vida y la erosión de nuestros salarios por la inflación.

SALARIO, VIVIENDA Y COSTE DE LA VIDA

¿La huelga es sólo por la vivienda? No

La inflación ha provocado una caída de nuestros salarios reales y todavía no hemos recuperado todo lo perdido. A nivel español, en 2025, el salario medio por hora seguía un 2,8% por debajo del nivel de 2021 y apenas alcanzaba el nivel de 2019. Llevamos más de seis años de pérdida y estancamiento salarial, mientras las empresas disparan márgenes y beneficios. Entre 2021 y 2024, los márgenes empresariales aumentaron un 6%, y en 2025, las empresas del Ibex obtuvieron 60.000 millones de euros en beneficios y los dividendos crecieron un 14%.

¿Cuánto debería cobrar si el salario subiera según la inflación?

Lo más probable es que mucho más de lo que cobras ahora. ¿Quieres saber cómo ha evolucionado el poder adquisitivo de tu salario? [Entra en nuestra web y utiliza la calculadora](#) para saber si has perdido poder adquisitivo.

¿La inflación no ha sido un problema puntual?

No, de hecho ahora está volviendo a subir. No se trata sólo de recuperar el poder adquisitivo perdido en estos últimos años. Se trata de que las subidas del IPC, en un contexto de tensiones globales y cambio climático, pueden ser una constante (este mes ha alcanzado el 4,9%). Lo que queremos no es simplemente subidas salariales, sino cláusulas de garantía salarial en todos los convenios que nos defiendan de forma automática de la inflación y garanticen que no perdamos poder adquisitivo.

3 ¿POR QUÉ HACER ESTA HUELGA?

¿Qué sentido tiene parar los centros de trabajo para luchar por la vivienda?

La vivienda es una necesidad básica y la crisis habitacional afecta de lleno a la clase trabajadora. ¿De qué sirve trabajar y cobrar un sueldo si cada vez cuesta más pagar un techo? Los salarios bajos y los alquileres altos son las dos caras de la misma moneda. Por eso, esta huelga lucha por la vivienda, pero también por recuperar poder adquisitivo y mejorar nuestras condiciones laborales y de vida.

¿Por qué una huelga general y no una manifestación más?

Porque las manifestaciones de 2025 y 2026 no han bastado. Lo que no se consigue en la calle se presiona donde se genera la riqueza: en el trabajo. Sin nuestro trabajo no hay beneficios ni rentas que cobrar.

¿Sirve de algo un día de huelga?

Sirve de mucho. Las huelgas feministas del 8M cambiaron el debate público en un solo día. Lo importante es lo que construimos antes y después: secciones más fuertes, gente organizada, redes de apoyo. La huelga no es un fin sino un paso más en la lucha.

¿Y no es inútil en un momento en el que no hay Gobierno? ¿Quién es el interlocutor de nuestras demandas?

Precisamente porque nuestros problemas no pueden esperar, y porque no confiamos en ningún partido para solucionar este problema, tenemos que organizarnos y presionar. Independientemente de cual sea el Gobierno tras las elecciones, si la huelga sale bien, estaremos en mejor posición para conseguir nuestras demandas. Además, nuestras demandas se dirigen a distintos responsables y no dudamos en señalar tanto al Gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, así como a la patronal.

Las subidas salariales se negocian a nivel de empresa o sector, en los convenios. ¿En qué ayuda a eso la huelga?

Necesitamos aprovechar la huelga para trasladar las reivindicaciones directamente laborales a los centros de trabajo, concretarlas en cada empresa y convenio, y fortalecer la organización colectiva. La huelga del 11 de noviembre es una oportunidad para convertir el malestar en fuerza organizada: hablar con nuestras compañeras y compañeros por ejemplo de la necesidad de cláusulas de garantía salarial, llevar estas demandas a los centros de trabajo, identificar qué podemos reclamar en cada empresa y convenio, y organizarnos para conquistarlo.

4 ¿QUÉ PEDIMOS?

Necesitamos aprovechar la huelga para trasladar las reivindicaciones directamente laborales a los centros de trabajo, concretarlas en cada empresa y convenio, y fortalecer la organización colectiva. La huelga del 11 de noviembre es una oportunidad para convertir el malestar en fuerza organizada: hablar con nuestras compañeras y compañeros por ejemplo de la necesidad de cláusulas de garantía salarial, llevar estas demandas a los

centros de trabajo, identificar qué podemos reclamar en cada empresa y convenio, y organizarnos para conquistarlo.

Queremos **garantizar el acceso** a una vivienda digna y para ello exigimos:

- Bajar los precios del alquiler y establecer límites efectivos, y evitando que se esquiven las medidas mediante alquileres por habitaciones o de temporada.
- Expropiar las viviendas en manos de fondos buitres y especuladores, ampliar el parque público de vivienda y eliminar los privilegios fiscales de las SOCIMI y otros vehículos de inversión inmobiliaria.
- Garantizar contratos de alquiler indefinidos por defecto y regular de forma efectiva los alquileres por habitaciones y de temporada para evitar abusos.
- Acabar con todos los desahucios sin alternativa habitacional digna, especialmente cuando afectan a personas en situación de vulnerabilidad.

Queremos **recuperar poder adquisitivo** y mejorar nuestras condiciones de vida a través de:

- Incluir cláusulas de garantía salarial en todos los convenios, para evitar que la inflación reduzca constantemente los salarios.
- Negociar complementos salariales para hacer frente al coste de la vivienda, adaptados a una necesidad básica cuyo encarecimiento no se refleja adecuadamente en el IPC.
- Conseguir subidas salariales reales y reducir la jornada sin reducir el salario, para repartir el empleo y mejorar nuestras condiciones de vida.

Queremos **democracia y libertades sindicales** para poder organizarnos y luchar sin represión y para ello es clave:

- Derogar la Ley Mordaza que criminaliza la protesta y favorece la represión de los movimientos sociales y sindicales.
- Frenar la persecución de las bajas médicas y enfrentar cualquier medida que presione a las personas trabajadoras para acudir enfermas al trabajo.

MIEDOS Y DUDAS PRÁCTICAS

¿Es legal una huelga por la vivienda? **Si**

La huelga es un derecho fundamental (art. 28.2 de la Constitución). El Tribunal Constitucional (STC 11/1981) ampara las huelgas por los intereses de las personas trabajadoras aunque no vayan contra un empresario concreto. Y la vivienda es salario: va en el interés de la clase trabajadora, no es una cuestión ajena.

¿Me pueden despedir o sancionar por hacer huelga? **No**

Secundar una huelga legal no rompe el contrato (art. 6 del RDL 17/1977). Un despido o una sanción por hacer huelga es nulo por vulnerar un derecho fundamental (art. 55.5 ET). Si alguien recibe presiones, que contacte con el sindicato.

¿Tengo que avisar a mi empresa? **No**

El preaviso legal lo hace el sindicato que convoca. Tú no tienes que comunicar nada antes, y la empresa no puede obligarte a decir si vas a hacerla.

¿Cuánto me van a descontar?

El salario de ese día y la parte proporcional del descanso semanal y de las pagas extra. Las vacaciones no se tocan. Ese día no cotizas a la Seguridad Social, pero sigues de alta. Ponlo en perspectiva: con el sueldo medio, trabajas unos 10 días al mes solo para pagar el alquiler. La huelga te cuesta uno.

No soy de la CGT ni hay sección sindical en mi curro, ¿puedo hacerla? **Si**

La huelga es un derecho individual: puede secundarla cualquier persona trabajadora cubierta por la convocatoria, esté afiliada o no y haya o no sindicato en su empresa.

Tengo contrato temporal, estoy en una ETT o en periodo de prueba...

Tienes el mismo derecho. Que no te renueven o te echen en prueba por hacer huelga también es discriminatorio y se puede pelear. Precisamente por eso, cuanto más gente pare en el mismo centro, menos señalado está cada uno.

¿Y si me ponen servicios mínimos?

En servicios esenciales (sanidad, transporte...) se fijan servicios mínimos. Si te designan, tienes que cumplirlos. Pero la empresa no puede sustituir a quienes hacen huelga por otra plantilla ni por ETT.

Soy autónomo/a, ¿cómo participo?

No es una huelga laboral para ti, pero puedes cerrar el negocio ese día, colgar el cartel de apoyo y no consumir.

6 BULOS Y OBJECIONES

“Es que vienen muchos de fuera y por eso no hay pisos”

Los pisos se los quedan quienes tienen dinero para acumularlos, no quienes vienen a trabajar. El problema del encarecimiento tiene mucho más que ver con que la vivienda sea una mercancía para especular y con la presión del turismo y las segundas residencias de extranjeros occidentales que vienen a teletrabajar o jubilarse. Quien viene a trabajar alquila y sufre el mismo alquiler caro, y además lo sufre peor: es tu compañero de tajo, no tu competencia.

“Esta huelga supone hacerle el juego al PSOE”

Esta huelga no va de apoyar a ningún partido, de hecho es en contra de todos los partidos que han permitido y siguen permitiendo la mercantilización de la vivienda. No podemos delegar la defensa de nuestras vidas en los partidos ni esperar a que las instituciones resuelvan unos problemas que ellas mismas permiten. Nuestra independencia sindical significa que no subordinamos nuestras reivindicaciones a los intereses electorales

de ningún partido. No señalamos sólo a quienes gobiernan, sino también al poder económico, a las patronales y a quienes se enriquecen a costa de nuestras vidas. Debemos trabajar por que sea una huelga de clase, construida por todas desde abajo, una huelga combativa que señale a los culpables: empresarios, rentistas y políticos (Gobierno y oposición).

“Lo que hay que hacer es construir más”

En muchos lugares hay casas de sobra, el problema es el uso que se les da, aunque es posible que en otros lugares haya que construir más. Pero independientemente de que se construya más, si la vivienda sigue siendo una mercancía, el problema no va a solucionarse. Entre el año 2000 y 2008 se construyeron en el Estado Español algo más de cuatro millones de viviendas. El precio se multiplicó y la crisis posterior dejó a millones de trabajadoras sin empleo ni hogar.

“Los pequeños propietarios también tienen derecho a ganarse la vida”

Nadie debería tener derecho a no trabajar a costa de los demás. La vivienda debería ser un bien básico garantizado, esa es la única manera de que sea un derecho real, mientras que el derecho a especular no debería existir. Pero en todo caso, esta huelga apunta a la banca, a los grandes tenedores, a los fondos de inversión y a los Gobiernos y administraciones que les sirven.

7 ¿QUÉ PUEDO HACER YO?

Háblalo en el curro: en el almuerzo, en el grupo de WhatsApp de la plantilla. Pide a cada cuál que haga su cálculo en la calculadora de poder adquisitivo de CGT.

Reparte el tríptico en el tajo, en el barrio, o a tus amigos.

Difunde en tus redes la huelga y llama a secundarla.

Ven a la asamblea o al comité para preparar la huelga.

Monta o refuerza la sección sindical en tu centro de trabajo: la huelga se sostiene mejor donde hay gente organizada.